



B11

**SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS EFECTUADOS**

**L.C. Néstor José Flores Lugo**  
Tesorero Municipal  
Presente

<b>FECHA</b>
29/03/2022
<b>HOJA</b>
1/1

Por medio del presente solicito el reembolso de los gastos efectuados por concepto de pago de gasolina y caseta de cobro, por concepto de asistencia a la ciudad de Boca del Rio, Ver. y la Ciudad de Tampico, Tamaulipas, al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para solicitar el RFC del Instituto de la Mujer, y que el depósito se lleve a cabo a la CLABE INTERBANCARIA: 012903029934844246, a nombre de la Lic. Rosa de la Cruz Rivera, al banco Bancomer de conformidad con la siguiente relación:

No.	Fecha	Proveedor / Beneficiario	Concepto	Monto
1	14/03/2022	SERVICIO RAULIAM S.A.DE C.V.	PAGO DE GASOLINA	\$1393.04
2	14/03/2022	GRUPO GASTRONOMICO AWA, S.A.P.I de C.V	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 397.00
3	14/03/2022	SERVICIOS RAULIAM S.A. DE C.V.	PAGO DE GASOLINA	\$ 300.00
4	15/03/2022	GASOLINERÍA KILÓMETROS CINCUENTA S.A. de C.V.	PAGO DE GASOLINA	\$ 350.00
5	17/03/2022	EL OASIS EN EL LIBRAMIENTO SA DE CV	PAGO DE GASOLINA	\$1440.03
6	28/03/2022	CONCESIONARIA AUTOPISTA CARDEL-POZA RICA SA DE CV	PAGO DE CASETA	\$ 267.00
7	28/03/2022	CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS	PAGO DE CASETA	\$ 35.00
8	28/03/2022	CONCESIONADO AUTOPISTA TUXPAN-TAMPICO SA DE CV	PAGO DE CASETA	\$ 315.00
			<b>TOTAL</b>	<b>\$4,497.07</b>

Manifiesto bajo protesta de decir la verdad, que los gastos fueron erogados en cumplimiento a la normatividad aplicable.

<b>ENTREGA COMPROBACIÓN</b>	Lic. Rosa De La Cruz Rivera Asistente Jurídico	
	<b>NOMBRE Y PUESTO</b>	

<b>RECIBE</b>	<b>AUTORIZA</b>
Lic. Elizabeth Sánchez Santiago Directora de Egresos	L.C. Néstor José Flores Lugo Tesorero Municipal
	 29 MAR 2022





HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



SAT



CITASAT

Estimado (a) GABRIELA ARANGO GIBB

El servicio de Administración Tributaria (SAT), le informa que se ha registrado su cita para el servicio de Inscripción de Personas Morales, solicitada en:

Oficina del SAT: ADSC Veracruz "2" Veracruz  
Ubicación: Paseo de la Niña núm. 150, Torre 1519, fracc. Las Américas, 94298, Boca del Río, Veracruz.  
Número de Cita 48407210  
Fecha de la cita: 14/03/2022  
Hora de la cita: 09:00:00  
RFC: AAGG691204MCA  
CURP:  
Correo cpjesusmenacho67@gmail.com

### Mensajes Importantes

- Cuentas con una tolerancia de 10 minutos máximo después de la hora de tu cita.
- Para recibir atención es indispensable contar con el turno impreso y portar una identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Es importante cumplir con todos los requisitos de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal. Consulta el documento en el Portal del SAT.

### Importante

- En caso de no requerir la cita agendada es importante cancelarla para evitar que cuente como inasistencia.
- Si no asistes a dos citas en un período de 15 días, no podrás registrar una nueva cita por sesenta días naturales a partir de la segunda inasistencia.
- Atención telefónica desde cualquier parte del país marca 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728, de lunes a viernes de 08:00 a 18:30 horas.

¡Contribuimos para transformar!

En el SAT únicamente enviamos información y nunca solicitamos, por este medio, la instalación de software alguno. Si requieres asesoría fiscal o más información, no devuelvas este mensaje y contactanos por alguno de los siguientes medios:

sat.gob.mx SATMexico SATMx SATMx MarcaSAT 55 627 22 728

Tienes derecho a ser informado y asistido por las autoridades fiscales con respeto y consideración. Si requieres orientación o auxilio acerca de tus derechos y medios de defensa, acude a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, [prodecon.gob.mx](http://prodecon.gob.mx), o llama al 800 61 10 190. La información de este correo no establece obligaciones ni crea derechos distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales.



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



**CITASAT**

No.	Requisitos
1	Unidad de memoria extraíble USB.
2	Copia certificada del documento constitutivo debidamente protocolizado.
3	Copia certificada del poder notarial con el que acredite la personalidad del representante legal.
4	Comprobante de domicilio conforme al apartado de Definiciones del Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal a nombre de la empresa o de uno de los socios o accionistas.
5	Identificación oficial vigente del representante legal.
6	Los socios, accionistas y representantes legales de la persona moral a inscribir, deberán estar debidamente registrados ante el RFC, en caso contrario, podrás realizarlo con CURP en <a href="https://rfc.siat.sat.gob.mx/PTSC/RFC/menu/index.jsp?opcion=2">https://rfc.siat.sat.gob.mx/PTSC/RFC/menu/index.jsp?opcion=2</a>

¡Contribuimos para transformar!

En el SAT únicamente enviamos información y nunca solicitamos, por este medio, la instalación de software alguno.  
Si requieres asesoría fiscal o más información, no devuelvas este mensaje y contáctanos por alguno de los siguientes medios:

[sat.gob.mx](http://sat.gob.mx) SATMexico SATMx SATMx MarcaSAT 55 627 22 728

Tienes derecho a ser informado y asistido por las autoridades fiscales con respeto y consideración.  
Si requieres orientación o auxilio acerca de tus derechos y medios de defensa, acude a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, [prodecon.gob.mx](http://prodecon.gob.mx), o lláma al 800 61 10 190. La información de este correo no establece obligaciones ni crea derechos distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales.



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



Estimado (a) INSTITUTO DE LA MUJER DE TUXPAN

El servicio de Administración Tributaria (SAT), le informa que se ha registrado su cita para el servicio de Inscripción de Personas Morales, solicitada en:

Oficina del SAT:	ADSC Tamaulipas "5" Tampico
Ubicación:	Héroes del Cañonero núm. 304, p.b., edif. La Luz, esq. con Aduana, Col. Centro, 89000, Tampico, Tamaulipas.
Número de Cita:	49068902
Fecha de la cita:	18/03/2022
Hora de la cita:	09:45:00
RFC:	AAGG691204MCA
CURP:	
Correo:	c7_citas@hotmail.com

### Mensajes Importantes

- Cuentas con una tolerancia de 10 minutos máximo después de la hora de tu cita.
- Para recibir atención es indispensable contar con el turno impreso y portar una identificación oficial vigente con fotografía y firma.
- Es importante cumplir con todos los requisitos de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal. Consulta el documento en el Portal del SAT.

### Importante

- En caso de no requerir la cita agendada, tienes hasta una hora antes de tu cita para cancelarla y evitar que cuente como inasistencia.
- Si no asistes a dos citas en un período de 15 días, no podrás registrar una nueva cita por sesenta días naturales a partir de la segunda inasistencia.
- Atención telefónica desde cualquier parte del país marca 55 627 22 728 y para el exterior del país (+52) 55 627 22 728, de lunes a viernes de 08:00 a 18:30 horas.
- Los contribuyentes solo podrán formarse en la Fila Virtual, una vez cada 30 días, tomando como referencia la última asignación de cita.

¡Contribuimos para transformar!

En el SAT únicamente enviamos información y nunca solicitamos, por este medio, la instalación de software alguno. Si requieres asesoría fiscal o más información, no devuelvas este mensaje y contáctanos por alguno de los siguientes medios:

[sat.gob.mx](http://sat.gob.mx) [f](#) SATMexico [t](#) SATMx [v](#) SATMx [m](#) MarcaSAT 55 627 22 728

Tienes derecho a ser informado y asistido por las autoridades fiscales con respeto y consideración. Si requieres orientación o auxilio acerca de tus derechos y medios de defensa, acude a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, [prodecon.gob.mx](http://prodecon.gob.mx), o llama al 800 61 10 190. La información de este correo no establece obligaciones ni crea derechos distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales.



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



No.	Requisitos
1	Identificación oficial vigente del representante legal.
2	Unidad de memoria extraíble USB.
3	Copia certificada del documento constitutivo debidamente protocolizado.
4	Copia certificada del poder notarial con el que acredite la personalidad del representante legal.
5	Comprobante de domicilio conforme al apartado de Definiciones del Anexo 1-A de la Resolución Miscelánea Fiscal a nombre de la empresa o de uno de los socios o accionistas.
6	Los socios, accionistas y representantes legales de la persona moral a inscribir, deberán estar debidamente registrados ante el RFC, en caso contrario, podrás realizarlo con CURP en <a href="https://rfc.siat.sat.gob.mx/PTSC/RFC/menu/index.jsp?opcion=2">https://rfc.siat.sat.gob.mx/PTSC/RFC/menu/index.jsp?opcion=2</a>

**¡Contribuimos para transformar!**

En el SAT únicamente enviamos información y nunca solicitamos, por este medio, la instalación de software alguno. Si requieres asesoría fiscal o más información, no devuelvas este mensaje y contáctanos por alguno de los siguientes medios:

[sat.gob.mx](http://sat.gob.mx) SATMexico SATMx SATMx MarcaSAT 55 627 22 728

Tienes derecho a ser informado y asistido por las autoridades fiscales con respeto y consideración. Si requieres orientación o auxilio acerca de tus derechos y medios de defensa, acude a la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente, [prodecon.gob.mx](http://prodecon.gob.mx), o llama al 800 61 10 190. La información de este correo no establece obligaciones ni crea derechos distintos de los contenidos en las disposiciones fiscales.